

*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Junio 2015, nº 7, pp. 19-37

**LAS CELEBRACIONES LITÚRGICAS Y PROCESIONES EN TRUJILLO ENTRE LOS AÑOS 1587 Y 1720 SEGÚN LOS PROCESIONARIOS**

LITURGICAL CELEBRATIONS AND PROCESSION IN TRUJILLO BETWEEN 1587 AND 1720 ACCORDING TO THE PROCESSIONARIES

**José Antonio Ramos Rubio***Académico C. de la Real Academia de la Historia*[josetruji3@gmail.com](mailto:josetruji3@gmail.com)**Resumen**

El motivo de haber descubierto dos procesionarios en la sacristía de la Iglesia de Santa Cruz de la Sierra y en el Archivo Municipal de Trujillo, uno correspondiente a finales del siglo XVI y otro al siglo XVIII ha sido motivo más que suficiente para realizar un estudio histórico-artístico y antropológico sobre las celebraciones litúrgicas en Trujillo en el período comprendido entre los años 1587 y 1720. Aunque hemos de tener en cuenta que en dichos documentos eclesiásticos se anotan las celebraciones que vienen desde tiempo inmemorial celebrándose en la Ciudad extremeña de Trujillo, algunas adquirieron suma importancia, participando el pueblo y el Cabildo en honor a imágenes de santos y vírgenes tan interesantes artísticamente como la Vírgenes templarias de la Coronada del siglo XIII o la de la Asunción.

**PALABRAS CLAVES:** Cabildo, Procesionarios, Culto, Devoción, Trujillo.

**Abstract**

The reason for having discovered two processionaries in the sacristy of the Church of Santa Cruz de la Sierra and the Trujillo Municipal Archives, one of them corresponding to the late 16th century and another one to the 18th century, has been more than sufficient reason to carry out a historical and anthropological study on the liturgical celebrations in Trujillo in the period between 1587 and 1720. Although we must consider that the ecclesiastical documents note the celebrations that come from time immemorial celebrating in the Extremadura city of Trujillo, some of them acquired great importance, taking part both people and the Cabildo by adoring images of saints and virgins very interesting in artistic terms, as the La Coronada Templar virgins from the 13th century or the Assumption Virgin.

**KEYWORDS:** Cabildo, Processionaries, Worship, Devotion, Trujillo.

## LAS CELEBRACIONES LITÚRGICAS Y PROCESIONES EN TRUJILLO ENTRE LOS AÑOS 1587 Y 1720 SEGÚN LOS PROCESIONARIOS.

José Antonio Ramos Rubio

Los dos **Procesionarios** (redactados en los años 1587 y 1720, respectivamente) recogen el ordenamiento canónico de las costumbres religiosas desde finales del siglo XV hasta el siglo XVIII, cuando el calendario litúrgico marcaba las estaciones del cotidiano vivir, con un entramado de celebraciones, que aspiraban a convertir la *ciudad de los hombres* en la ideal *ciudad de Dios* de San Agustín. Muchas de aquellas "devociones" y "prácticas" han llegado hasta nosotros gracias a la redacción de libros como este, donde se anotan y especifican las procesiones religiosas celebradas y ordenadas en el siglo XVI, cuando se inician los Estatutos con que se empezó a gobernar en lo eclesiástico en Trujillo. El Cabildo se dividía en dos; el mayor, que le componían los párrocos y beneficiados, y el menor, que formaban los capellanes (1).

Estos Estatutos versaban sobre asistencia a oficios, funerales, procesiones, fiestas, etc., sobre lugar y a cada uno correspondía, sobre la forma y cuantía de las distribuciones, sobre penas a los que faltaren y otras cosas pertenecientes al estado eclesiástico de la ciudad. En el Procesionario, objeto de nuestro estudio, se recogen varias procesiones de sumo interés para la vida social y religiosa del siglo XVI en Trujillo, clasificándose como "fijas": los Santos Mártires (San Fabián y San Sebastián), Nuestra Señora de la Purificación, la de San Marcos, San Gregorio, Nuestra Señora de Agosto en honor a la Virgen de la Asunción; otras reciben la catalogación de "movibles" como la procesión a la ermita de la Coronada, la del lunes después de Quasimodo que era para pedir por los malos temporales, la de las Letanías Menores que se realizaba antes de la Ascensión y la del Corpus Christi. También tenían interés la procesión organizada por la Cofradía de la Cruz o Vera Cruz de los hermanos disciplinantes que se manifestaba el Jueves Santo; la procesión en honor a la Virgen de la Soledad, procesionando la imagen el Viernes Santo, y la procesión de la Piedad.

Algunas de estas manifestaciones religiosas multitudinarias han desaparecido en el Procesionario del siglo XVIII, tal es el caso de la Procesión a la ermita de la Virgen de la Coronada, costumbre que duró hasta el año 1687, fecha en la cual tuvo lugar la celebración del Sínodo placentino, la Constitución VIII dice:

*"Que ninguna procesión se haga à iglesia, ò Hermita, que diste mas de media legua del Lugar, salvo à algun Santuario celebre en tiempo de urgentissima necesidad"* (2). Desde entonces se perdió el culto en la ermita de la Coronada.

El resto de procesiones se mantienen en vigor, y otras aparecen en el Procesionario del siglo XVIII como las procesiones al culto de San Hermógenes y San Donato y a San Pablo.

Este documento es una guía para que el clero sepa a qué hora comenzaban los actos y a qué procesiones tenía la obligación de asistir, dónde debía incorporarse o dejarla cuando por obligación de misas no podía realizar todo el recorrido, en qué lugar se podían o no mudar las capas, qué ración debía cobrar, etc. Los detalles son tan numerosos que nos hace ver con claridad cómo serían aquellas largas y puntuales procesiones por el interior de la villa, o cuando salían a extramuros, hasta llegar incluso a la ermita de la Coronada. A algunas de las cuales estaban obligados a asistir el Cabildo, el pueblo con las autoridades, las comunidades de religiosos y hasta las cofradías que había en la ciudad con sus estandartes e insignias. Pero también nos habla de los temores que afectaban a los ciudadanos por epidemias, hambres y calamidades, tan frecuentes en aquella época del siglo XVI, o de los votos que había realizado Trujillo en acción de gracias por algún bien recibido y atribuido al Poder Divino.

En el siglo XVI, Trujillo es una próspera Ciudad –título que recibe desde el año 1430– con 3961 vecinos (3), alcanzando máxima expansión entre los años 1580 y 1640, durante los reinados de los Austrias. Trujillo domina su tierra, donde se extienden aldeas, lugares, ermitas y conventos. La mayoría de la población es campesina, con la excepción de hidalgos, que posee en donación real algún lugar o población como es el caso de las dos Orellanas (4). Trujillo se incluía en el reino de Castilla, en la conocida Extremadura-Leonesa. Es una ciudad enclavada en la penillanura trujillano-cacereña, situada entre las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana, centro neurálgico de importantes núcleos poblacio-

nales como Plasencia, Mérida, Cáceres o Guadalupe.

El territorio y los lugares que configuraban jurisdiccionalmente la tierra de Trujillo desde la Baja Edad Media la convirtieron en la segunda comunidad de Villa y Tierra más extensa de Extremadura (5); con una superficie de más de 300.000 hectáreas y un número importante de aldeas y lugares, que estaban supeditados política, fiscal y económicamente a la Ciudad de Trujillo (6).

A lo largo de la Baja Edad Media, Trujillo fue concentrando bajo su poder numerosos lugares de su tierra (7), que frecuentemente eran visitados por los alguaciles y por señores que ocupaban importantes cargos en la Corte y llegaron a tener la posesión de la Ciudad –tal es el caso de Pedro de Stúñiga (8)–. Trujillo se había librado en escasas ocasiones de la señorialización pese a las promesas e incumplimientos de los reyes que aseguraron no enajenarlas de su patrimonio (9). No obstante, en 1474 habrá una desmembración de la ciudad y su tierra (10). En el año 1475, Logrosán, Garciaz, Cañamero, Acedera, Navalvillar y Zorita se las elevó a rango de villas y fueron entregadas con pleno señorío a Gutierre Álvarez de Toledo que después permutaría por Coria (11), siendo la ciudad entregada ese mismo año al Marqués de Villena, don Juan Pacheco (12), pero al fallecer éste por un absceso a la garganta, Trujillo y su tierra cayó en manos de su hijo Diego López Pacheco (13), durante el reinado de los Reyes Católicos el dominio de Trujillo y su tierra entrará en una serie de oscilaciones entre los nobles Pacheco, Zúñiga, Chaves y Monroy. A partir de la paz en Castilla, los monarcas Católicos administrarán y gobernarán sus ciudades, Trujillo será ciudad realenga de Castilla (14).

En los inicios del siglo XVI la población, en su mayoría, vivía en la villa amurallada, donde se conservaban los vestigios medievales, la alcanzaba amurallada, casas fuertes, iglesias y ermitas. Intramuros de la ciudad vivía la sociedad estamental que estaba integrada por una oligarquía formada por una nobleza local bien considerada la ciudad y en su tierra, agrupada esencialmente en tres linajes: Altamiranos, Añascos y Bejaranos. Tenían prestigio y poder político y económico. Como ya hemos indicado, la mayoría de la población era campesina, pecheros, dedicados a una economía familiar o al servicio de la oligarquía, una agricultura que se combinaba con la ganadería, destacando los cereales y el viñedo. Una economía eminentemente de subsistencia con desarrollo comercial desde que se celebraba los jueves en la zona del llano (futura plaza mayor), mercado semanal concedido por el rey Enrique IV en el año 1465 y una feria los últimos quince días de mayo, donde se abastecían de los productos que no existían en el término municipal (15). El Emperador confirmó el Mercado Franco a la Ciudad, que había sido revocado por los monarcas católicos. Firmó el Privilegio Real el 22 septiembre de 1524 y lo confirmó el 9 de octubre concediendo el Mercado Franco todos los jueves del año por su fidelidad en la sublevación comunera (16). Entró en vigor en 1525 y fue de gran trascendencia para la actividad económica de Trujillo y su Tierra. También existía, por supuesto, el comercio diario de productos básicos (17). En el Trujillo del siglo XVI los ciudadanos convivían pacíficamente, regidos por unas ordenanzas que regulaban rígidamente la explotación agropecuaria y el comercio (18).

La economía en el siglo XVI era eminentemente rural. La principal fuente de riqueza era la tierra. También destacó la ganadería, el tipo de explotación fue la dehesa donde pastaban grandes rebaños de ganado ovino, en una vegetación de abundantes encinas y un sotobosque rico en matorrales. La tierra estaba en poder de los grandes hacendados como los nobles, el concejo y los conventos (dehesa boyal, ejidos, montes y el aprovechamiento del resto de los campos). La posesión de la tierra daba prestigio, la oligarquía estaba formada por la baja nobleza y los funcionarios del concejo, que detentan el poder económico y social; cuya administración estaba dirigida por el concejo y cuyo funcionamiento estaba regulado en las ordenanzas. Lo más característico de este Concejo fue la forma de repartirse los cargos entre los tres principales linajes: Altamiranos, Añascos y Bejaranos (19). Estos linajes conforman una estructura de poder que extiende su actuación a todos los niveles en que se organiza gobierno local. Las demás familias se unen a uno de los linajes, formando los bandos-linajes, uniéndose en lazos sanguíneos.

Los regidores del gobierno de la ciudad y su tierra, son elegidos de entre los citados linajes consiguiendo de esta manera el control de la ciudad y, por tanto, el poder. Cuando las tierras pertenecientes a Trujillo son anexionadas a la corona castellano-leonesa, el concejo abierto que había imperado en Castilla va dejando paso a un concejo reducido, de esta manera, los nobles pertenecientes a los linajes Añascos, Bejaranos y Altamiranos aglutinan bajo su poder el desarrollo político, económico y social de Trujillo y su tierra, desde el gobierno local de la villa. Precisamente, del seno de estos linajes surgen en Trujillo las primeras cofradías penitenciales que comenzarán a procesionar las imá-

genes que aparecen escritas en el Procesionario del siglo XVI (20).

Por tanto, Trujillo vive en el siglo XVI su momento histórico destacado, definido por su expansión urbana, que la ha convertido en una de las ciudades más interesantes del panorama artístico nacional. Ya en el siglo XV, la población se despliega en los alrededores de la villa, buscando el llano y fijando la expansión y el esplendor demográfico y económico que para Trujillo tendrá el siglo XVI. A mediados del siglo XV, se citan en las Actas municipales y en otros documentos concejiles los nombres de calles radiales que parten de la Plaza, y las peticiones de los vecinos a la ciudad para el empedrado de las calles se harán cada vez más continuas: calle Garciaz (hoy, García de Paredes), San Miguel, la Lanchuela, Olleros, hasta los moros de la calle Nueva accederán a las Casas Consistoriales solicitando el arreglo de sus respectivas calles.

Las primeras calles por las que comenzarían a discurrir los desfiles procesionales que bajaban de las parroquias de la Villa, se implantarían en el siglo XVI, tales como Ballesteros, Garciaz, Mingo Ramos, Sillería, Carnicerías y alguna otra. Tenemos noticias de la existencia de algunos nuevos arrabales: en la calle de Tiendas y Nueva, camino de Medellín, asientan respectivamente la judería y morería, población que se nos presenta muy activa, dedicada a sus menesteres artesanales. Se asientan también los dominicos y franciscanos –impulsores también, junto con las cofradías gremiales de las procesiones y el culto a las imágenes de Vírgenes y Santos (21)–, y se citan ya tres nuevos arrabales: el Campillo, San Miguel y Sancti Spiritus (22). La época del reinado de Isabel I y Fernando I fue decisiva para la ciudad y nadie desconoce la importancia que para la historia de España supuso a su vez Trujillo, particularmente en la campaña de la guerra contra Portugal y la firma del primer documento de Cancillería en Trujillo en el cual aparece por primera vez unidos Aragón y Castilla (23).

En ambos Procesorios, se recogen varias procesiones de sumo interés para la vida social y religiosa entre los siglos XVI y XVIII en Trujillo, entre las clasificadas “fijas”, destacamos la festividad de los Santos Mártires (San Fabián y San Sebastián), la de San Marcos, San Gregorio, Nuestra Señora de Agosto en honor a la Virgen de la Asunción.

El veinte de enero había procesión general en honor de los **Santos Mártires, San Fabián y San Sebastián**, protectores contra la peste, y Trujillo tenía hecho un voto general desde antiguo ante una epidemia que afectó a toda España, aunque no especifica a cuál se refiere (24). Ofrece gran interés el señalar las grandes epidemias que han devastado España durante el siglo XVI. Vale la pena mencionar la peste bubónica, el tifus exantemático, la viruela y muy especialmente la aparición en 1583, del *garrotillo*, con cuyo nombre designaron los médicos españoles toda angina sofocante o esquinancia, en la mayoría de los casos de naturaleza diftérica, causando numerosas víctimas. No obstante, la situación del pequeño y mediano campesino no fue tan precaria como pudiera parecer (25). Aunque todo indica que fueron quienes más sufrieron la crisis, y (de hecho) algunos sucumbieron, ya que tenían menos medios de defensa y estaban más indefensos frente a la inflación y al alza de la presión fiscal, los datos conservados indican que la pequeña propiedad libre, los llamados *alodios* (26), consiguieron aguantar y subsistir en proporciones considerables (27). Gran interés entre los fieles trujillanos tuvo la procesión en honor a los **Santos Mártires San Fabián y San Sebastián**, repitiendo el recorrido procesional en los tres siglos. En el campo de San Juan, próxima a la ermita de Santa Ana, y antes de la construcción de ésta (28), existía la ermita de los Santos Mártires, de la que no quedan restos, siendo demolida esta fábrica según el vulgo popular durante la invasión francesa en el año 1809 (29).

Los primeros datos que tenemos sobre esta ermita proceden del siglo XVI (veinte años antes de la redacción de El Procesionario). El 28 julio del año 1564, el ayuntamiento encargó a don Pedro Suárez de Toledo la realización de una campana para la ermita de los Santos Mártires a los que se tenía gran devoción (30). La fiesta se realizaba solemnemente el 20 enero de cada año, con procesión que partía de la iglesia de Santa María la Mayor y a la que asistía el Clero y el Concejo en cuerpo de ciudad (31), bajaba desde la iglesia a la Plaza por la calle del Peso de la Harina, y por las calles de los Toros y del Espíritu Santo (actual calle de Francisco Pizarro), pasando por la ermita de San Lázaro o calzada de San Lázaro hasta concluir en la ermita de los Santos Mártires. Finalizada la Misa Mayor solemnemente retornaba el cortejo procesional hacia la iglesia de Santa María, por otras calles: Calle Nueva (actualmente Margarita de Iturralde, plazuela del Azoguejo, calle de las Carnicerías y por la Plaza subía hacia la parroquia Mayor. Las imágenes de San Fabián y San Sebastián fueron depositadas en el Convento de San Francisco el Real de la Puerta de Coria cuando se extinguió la ermita y el culto (32).

El día 2 de febrero se celebraba con toda solemnidad la procesión a **Nuestra Señora de la Purificación**, congregándose en la iglesia de Santa María el Cabildo de capellanes y beneficiados, tras la bendición de las candelas, se celebra la procesión alrededor del templo parroquial saliendo por la Puerta Nueva y volviendo a entrar por la misma al finalizar los actos litúrgicos procesionales.

También, considerada procesión "fija" estaban los actos programados en honor a **San Gregorio** (33) que durante siglos –tal y como aparece recogida en los dos Procesionarios– en la ciudad tenía singular devoción como abogado de las cosechas, fertilidad de los campos y prosperidad de la ganadería, y al que en 1582 hizo voto de ir con su consejo en procesión desde la iglesia de Santa María la Mayor a la ermita de los Prados de San Juan, en la que levantó un altar a este Santo Obispo de Ostia, y en cuyo día se corrían toros y se celebraban festejos. La ermita ha desaparecido. Pero aún se conserva en la iglesia de Santiago la imagen de San Gregorio, que fue tallada por el escultor trujillano Juanes de la Fuente en el año 1582 (34), y fue pintada y dorada por el pintor Muriel Solano (35).

La procesión de San Gregorio tenía lugar el día 9 de mayo, votada por el Cabildo y el Clero de la Ciudad en el año 1582, salía de la iglesia de Santa María y discurría hacia la Plaza pasando por las calles del Peso de la Harina, de los Toros y Nueva hasta la ermita de San Juan de los Prados, donde estaba el Altar a San Gregorio (como ya hemos indicado), pasando por la ermita de San Lázaro. Al finalizar la misa, regresaba a la parroquia de Santa María pasando por las calles de los Herreros, Carnicerías y Plaza Mayor, asistiendo las Cofradías con sus insignias y pendones.

Gran importancia tuvo la veneración a este Santo en Trujillo, una ciudad dedicada esencialmente a la actividad agrícola y ganadera. De hecho, esta imagen se ubicó en el altar de las Casas Consistoriales o antiguo Ayuntamiento, junto a la imagen de San Andrés, que fue patrón de la ciudad, obra realizada en el año 1595 por el escultor placentino Pedro de Mata, en el lugar donde se decidieron y aprobaron los asuntos más importantes que concernían a la ciudad tal o pueden constatar Libros Capitulares (36).

No obstante, también existió otra imagen de San Gregorio en la propia ermita de San Juan de los Prados (37), que era muy venerada por el gremio de labradores, contribuyendo también a su culto y al cuidado de la propia ermita con importantes limosnas el Concejo (38). Por un Inventario que está en el Protocolo del escribano Juan de Santiago Madrigal, sabemos que en esta ermita había en el año 1598 los siguientes bienes muebles: dos imágenes de bulto, una de San Juan, puesto en un retablo de madera, y la otra de San Gregorio en sus altares. Otra imagen de Nuestra Señora, vestida. Otra imagen de bulto pequeña de San Juan con el cordero a los pies. Otra de San Juan Evangelista pintado en un lienzo. Una Verónica y otra tabla de la Magdalena (39). Esta ermita desapareció con la invasión francesa del año 1809, según un acuerdo del Concejo con fecha 13 mayo 1825 se dice lo siguiente:

*"Atendiendo a que se han consumido crecidas cantidades en la extinción de langosta sin que sea bastante para votar la, se acuerda que todo vecino sin distinción presente medio celemín de langostas en el corral de la ermita destruida de San Juan a las cinco de la tarde"* (40).

Las Letanías Mayores se hacían en honor a **San Marcos**, y fueron instituidas por el papa San Gregorio Magno (590-604). En Trujillo era la cofradía de dicha titularidad quien las organizaba. Salía de la iglesia de Santa María, bajaba por la calle del Peso de la Harina hacia la Plaza, continuaba por la iglesia de San Martín para subir por la actual calle del Estudio y finalizaba en la iglesia de Santo Domingo, donde está el altar de San Marcos (41), celebrándose la Misa Mayor. Al finalizar los actos litúrgicos, volvería a reanudarse la procesión continuando por detrás de la Alcazaba (por el berrocal), por la puerta del Alba, la conocida como "Herradura" pasando por los conventos de la Magdalena y Santa María. Finaliza la procesión en la iglesia de Santa María "La Mayor" entonando la antifona gregoriana "Regina caeli letare" (42).

La festividad de Nuestra Señora de Agosto en honor a la Virgen de la Asunción, ha tenido a lo largo de los siglos una gran devoción entre los trujillanos. Para tener un mayor conocimiento de la fiesta más importante que se ha celebrado en Trujillo a lo largo de los siglos, y que aparece mencionada en este Procesionario, nos referimos a la fiesta de la **Virgen de la Asunción** que por distintas circunstancias del destino (43), llegaría a fusionarse en un momento de la historia con la fiesta de la Patrona, bajo la advocación de Virgen de la Victoria, desde que en el siglo XVI se ejecutase una imagen que representase a la patrona de la ciudad y fuese colocada y venerada en una capilla construida en el castillo entre las dos torres de la fortaleza, siendo fieles al escudo municipal y cumpliendo



así la tradición, transmitida de generación en generación:

*"En campo de plata, una imagen de Nuestra Señora de la Victoria con el Niño Jesús en los brazos, puesta encima de una muralla almenada y acotada de dos torres, todo de gules y mazonado de plata".* El uso de tal escudo fue confirmado por el mismo Rey don Fernando III (44).

Los orígenes del culto a la Virgen en Trujillo. Extremadura, región a la que pertenece Trujillo, tiene su origen en la Edad Media (45). En este largo período que nos ocupa, las unidades administrativas existentes fueron los concejos de realengo y los señoríos. En éstos las órdenes militares organizaron la tierra en partidos o en provincias. La Iglesia seguía organizándose territorialmente superando a la división territorial civil, siendo con frecuencia punto de referencia para describir el territorio extremeño (46).

El culto a la Virgen de la Asunción se efectuó tras la reconquista definitiva de Trujillo en tiempos del rey Fernando III, el 25 de enero de 1232, participando en la misma las Ordenes Militares de Alcántara, Santiago y el Temple (47). Según la tradición, transmitida de generación en generación, la puerta por la que entraron las tropas en la toma de Trujillo recibió el nombre de *Arco del Triunfo*, en conmemoración al acontecimiento. Junto a las tropas de las Ordenes Militares, destacaron caballeros de tres linajes que serían decisivos en la posterior administración municipal de Trujillo: Altamiranos, Bejaranos y Añasco. Entre los primeros destacó Fernán Ruiz de Altamirano, que logró abrir la puerta del Triunfo para facilitar así la entrada a los ejércitos. Encima de la puerta se pusieron los escudos de dichos linajes, y en una hornacina, una imagen de Ntra. Sra. de la Victoria abogada de la conquista (48). Pues, según una venerable leyenda, la Virgen intercedió para que el ejército cristiano venciese en la toma de Trujillo contra los infieles. Esta leyenda motivó el escudo de Trujillo que representa a la Virgen de la Victoria sobre las murallas, en medio de dos torreones. El rey Fernando III concedió al Obispo de Plasencia, diez yugadas en el término de Trujillo, en atención a los servicios prestados en la toma de la villa (49).

Tras la reconquista aparecen en la villa las primeras fábricas religiosas cristianas, como es el caso de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, ubicada sobre el solar de una mezquita árabe, la cual sería el centro del nodo urbano más importante de la ciudad intramuros. Templo en el que se veneró y recibió culto la escultura de la Virgen de la Asunción o Nuestra Señora de Agosto. Difícil resulta encontrar datos sobre el origen de ciertas imágenes medievales —como es el caso, de Ntra. Sra. de la Asunción— y sobre la devoción a ellas, por no encontrarse documentación en los archivos parroquiales y, en el caso de que hubiese alguna información sobre la devoción a las imágenes, se han perdido la mayoría de los documentos correspondientes, unas veces por el abandono de los mismos sacerdotes o de los seglares encargados de las cofradías y, otras veces, por las vicisitudes de la historia como la invasión francesa o la Desamortización (50).

Nuestra Señora de Agosto, fue considerada durante algún tiempo, la Patrona de la localidad. Según el Procesoionario, fechado en 1586, antes de la Misa Mayor comenzaba la procesión que partía del templo de Santa María, pasaría por la iglesia de Santiago Apóstol para continuar hasta el Castillo y situarse ante la capilla de Nuestra Señora de la Victoria (51). Tras el canto de una Antífona a la Virgen —melodía libre y sencilla que era cantada por la asamblea de fieles— y el rezo de una oración; según el Procesoionario se reanudaba la procesión "por el campo pasando por el convento de Santa María, sin entrar en él", de lo que se deduce que discurriría por la actual calle de los Mártires, y finalizaría en la parroquia de Santa María.

Precisamente, gracias a un cuadro exvoto del año 1745 existente en la iglesia parroquial de Santa María de Trujillo, nos podemos dar una idea del aspecto que tenía la imagen de **Ntra. Sra. de la Asunción**, que desapareció en 1809 con motivo de la invasión francesa.

En un momento de la Historia de Trujillo, se funde la tradición histórica con el fervor popular. El escudo de la ciudad es el motivo heráldico más repetido en la iconografía mariana. El emblema del escudo en la forma siguiente:

*"La plata significa pureza, integridad, obediencia, celo, firmeza y gratitud. La imagen de la Virgen, devoción y agradecimiento a la victoria conseguida a los sarracenos. El muro y las dos torres declaran el brío, firmeza, constancia, esfuerzo y osadía de los moradores y vecinos*

*de Trujillo. Y el color gules (o rojo) demuestra la sangre que en su conquista y defensa derramaron los hijosdalgos y caballeros pobladores de ella".*

El escudo de la ciudad de Trujillo efigia a la Virgen de la Victoria entre dos torres almenadas sobre campo de plata las calles de la ciudad. No contento con las imágenes guardadas en el interior de los templos y ermitas, el trujillano ha sacado su Virgen a la calle, asomándola a las puertas de la Villa y a sus plazuelas, sacralizando así el espacio urbano, en un deseo manifiesto de convertir la ciudad en un templo abierto de colosales dimensiones, que remata en la clave del cielo trujillano la imagen del Castillo.

Allí donde se encuentra, testimonia la propiedad o mecenazgo del concejo trujillano. Así lo vemos en las portadas de los predios comunales, en las iglesias de patronazgo y en las bóvedas de los templos, a cuya construcción acudió el Ayuntamiento. La imagen del castillo con el tiempo llegaría a ser la Patrona de Trujillo, la Virgen de la Victoria (52). Según constatamos por el Libro de Cuentas de Fábrica más antiguo que se conserva (53), la imagen de la Asunción presidió el altar mayor en el retablo pintado por Fernando Gallego y su taller (54). Era la imagen titular de la parroquia, Ntra. Sra. de la Asunción.

Es difícil, al contar con tan escasa información en los libros de fábrica, saber qué forma tendría. Tan solo se conserva un cuadro exvoto, realizado en 1745, en el que aparecen representados la Virgen sosteniendo al Niño con su brazo izquierdo (55). Pero, la imagen está vestida, imposible para datar la escultura. Podemos decir, no obstante, que puede responder al tipo medieval de Virgen sentada sosteniendo al Niño con su brazo izquierdo, en actitud hierática y sin comunicación entre ambos. Lo más probable es que se tratase de una imagen románica de campaña, traída por los conquistadores de la villa en 1232. Circunstancia que fue muy repetida en tiempos medievales, como debió de ocurrir con la imagen de Ntra. Sra. de la Coronada, sita en la iglesia de San Martín de Trujillo (56).

Pero, contar solamente con un cuadro exvoto popular y una vaga referencia a la imagen en los libros de fábrica, además de tener en cuenta el estilo personal del artista, en este caso mediocre; no nos permite aventurar hipótesis. El culto a la Virgen con el Niño de Santa María, bajo la advocación del Misterio de la Asunción, se estableció enseguida, una vez conquistada la villa por las tropas cristianas. Según Tena Fernández:

*"Fue la imagen de mayor devoción en Trujillo, hasta el año 1531, fecha en la cual el concejo acordó construir una capilla en el castillo para venerar en ella a la imagen que ejecutara Diego Durán (57), sería la Patrona de Trujillo, la Virgen de la Victoria" (58).*

Ntra. Sra. de la Asunción, titular de la iglesia de Santa María, sería la imagen que recibiría culto y sería la más venerada hasta la fecha citada. Tuvo muchas alhajas y ricos vestidos como se desprende del Inventario realizado en 1729 (59). Esta imagen desapareció en 1809. Su lugar en el retablo le vino a ocupar una imagen de Ntra. Sra., actual titular de la parroquia, obra del escultor Modesto Pastor, natural de Valencia (60).

Otras celebraciones religiosas reciben la catalogación de "movibles" como la procesión a la ermita de la Coronada, el día tercero de la Pascua, la de las Letanías Menores que se realizaba antes de la Ascensión y la del Corpus Christi.

La de la **Virgen de la Coronada** tenía lugar por Pascua florida –el tercer día–, a la ermita de su nombre a dos leguas de la ciudad, votada por el Ayuntamiento, quien pagaba la comida y daba una vela los asistentes. En la iglesia parroquial de San Martín, cobijada bajo una hornacina del muro del Evangelio, se conserva la magnífica talla de **Ntra. Sra. de la Coronada** con el **Niño** en brazos. Pero, este no fue su emplazamiento primitivo, en la Edad Media fue muy venerada en la ermita que lleva su mismo nombre, La Coronada (61), situada a 10 kms. de Trujillo y, propiedad de la villa de Trujillo, fue entregada a los caballeros Templarios hasta la extinción de dicha Orden, por el Papa Clemente V con la bula **Vox in excelso** (3 de abril de 1312), volviendo la villa de Trujillo a correr con la dotación y culto de esta ermita y por voto solemne del pueblo, recordando la victoria sobre los árabes (1232) (62), iban los trujillanos con el Concejo todos los años en procesión a dicha ermita el día tercero de la Pascua de Resurrección y se celebraba una suntuosa fiesta en honor de Ntra. Sra. de la Coronada con una procesión que partía de la iglesia de Santa María "La Mayor" bajando por la calle del Peso de la Harina, pasando por la Plaza, donde se hacía un alto para recibir la Cruz que salía de la iglesia de San Martín con su párroco y beneficiados, continuaba el cortejo por las calles de los Toros y Nueva, para pasar junto a

Hospital del Espíritu Santo (actual calle de Francisco Pizarro) y continuar por la ermita de San Lázaro, donde se quedarían los beneficiados y capellanes mayores para despedir la procesión que continuaría en dirección a la ermita de La Coronada.

Esta costumbre duró hasta el año 1687, fecha en la cual tuvo lugar la celebración del Sínodo placentino, la Constitución VIII dice:

*"Que ninguna procesión se haga à iglesia, ò Hermita, que diste mas de media legua del Lugar, salvo à algun Santuario celebre en tiempo de urgentissima necesidad"* (63). Desde entonces se perdió el culto en la ermita de la Coronada.

En el año 1809, los franceses destruyeron la ermita (64) y la imagen de la Virgen con el Niño, fue trasladada a la parroquia de Santiago en Trujillo (65), ya que la ermita era aneja a dicho templo (66). En la actualidad se encuentra en estado ruinoso (67). Merece una mención especial que dediquemos unas líneas a esta magnífica escultura, ya que es la más antigua obra escultórica conservada en Trujillo. Se nos ofrece Ntra. Sra. de la Coronada sedente sobre un trono decorado con molduras y elementos curvilíneos, es un escaño típico de la región aragonesa, como ponen de manifiesto la Virgen de la Colegiata de Daroca o la del Santuario oscense de Salas (68). Ntra. Sra. sostiene con la mano derecha lo que parece una alcachofa, mientras que con la izquierda sostiene a su Hijo. Este está sentado sobre la rodilla izquierda de su Madre, pero se gira con suavidad hacia su derecha, en un deseo de humanidad y naturalismo típico de la escultura tardorrománica (69). En cualquier caso, el grupo humanizado que relaciona a María con el Niño alcanza su mayor esplendor en la Virgen de la Sede de Sevilla y en la del Sagrario de Plasencia.

El Niño de la imagen trujillana lleva corona mayestática, como es propio de la imaginería arcaica, sujeta el Libro de los Siete Sellos (alusivo a su segunda venida apocalíptica) con su mano izquierda y está en actitud de bendecir. Este lleva túnica talar de color marrón oscuro, con las bocamangas, los ribetes del cuello y la corona dorados. La policromía de la cara, al igual que la de su Madre, son modernas (retocadas en la restauración de 1979). Además, lleva los pies desnudos. Por su parte, la Virgen María, es hueca por detrás, característico de las imágenes de campaña. Viste túnica de color blanco-marfil, con adornos de color rojizo, el cuello que ostenta la túnica es muy ajustado, rasgo típico de la estatuaría antigua (70). Sobre la túnica lleva un manto de color azul decorado con flores cuatripétalas (71), cuyos pliegues son muy rígidos, de enorme influencia románica, caen pesados y paralelos, sin naturalismo, dejándonos ver los zapatos puntiagudos con los que calza sus pies la Virgen. Los trujillanos siempre han profesado especial devoción a esta imagen, celebrando solemnes misas en su altar en sufragio de difuntos, indulgencias por rezar ante la imagen (72), limosnas por agradecimientos, etc (73). El único Inventario que se conserva en la parroquia de Santiago corresponde al año 1857, en éste se da cuenta detallada de los ornamentos pertenecientes a Ntra. Sra. de la Coronada.

El lunes después de Quasimodo (el primer domingo después de Pascua de Resurrección) el Cabildo organizaba una procesión por los buenos temporales, un año a la **ermita de la Virgen de la Piedad** (74) –próxima a donde hoy está la Plaza de Toros (75)–, y otro año a la **ermita de San Juan de los Prados** (76), siempre saliendo las procesiones de la iglesia Mayor de Santa María.

Una de las procesiones de mayor interés en la ciudad era la de **Nuestra Señora de la Piedad** por cualquier necesidad del pueblo. En el Archivo de Simancas se conserva el documento en el que consta la ejecución de obras de la ermita donde se veneraba la imagen de la Virgen de la Piedad, próxima a la actual Plaza de Toros, en el lugar del Campillo. Se trata de la provisión que otorga el rey para que se concedan tres mil maravedís a la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad para finalizar la construcción de su ermita. Los mayores mecenas que tuvo la ermita fueron los Chaves-Sotomayor, de hecho en la portada campeaban las armas de Juan Antonio de Chaves y Sotomayor y de su esposa Catalina de Mendoza (77).

La Cofradía de Ntra. Sra. de la Piedad fue muy beneficiada con rentas y donativos, tal y como reflejan sus libros capitulares (conservados celosamente en el Archivo parroquial de Santa María de Trujillo). Además, hemos de añadir que la Cofradía fue la propietaria de la Plaza de Toros de Trujillo hasta el año 1846, año que se reedificó la misma pues había sido demolida por la invasión francesa, formalizándose expediente de venta. La sociedad de vecinos abrió una suscripción de acciones, pasando la Plaza de Toros a ser propiedad del Marqués de la Conquista don Jacinto Orellana. De la construcción de la nueva plaza se hizo cargo el arquitecto don Calixto de la Muela que recibió la cantidad de un millón de reales. Los descendientes del Marqués citado la vendieron al Excmo. Ayunta-



miento en el año 1902 en veintidós mil quinientas pesetas.

Desde la destrucción de la ermita de la Piedad con motivo de la invasión francesa de 1809 (78), la imagen se veneró en la iglesia de Jesús (79). En el año 1848, se agrega la Cofradía de la Piedad a la de Jesús, desde entonces, la divisa de la Piedad iniciará el desfile procesional del Miércoles Santo junto con el estandarte de la Cofradía de Jesús. Atendiendo a los beneficios que producían los miembros de la Cofradía de la Piedad a la de Jesús Nazareno, se acordó que en obsequio y culto a la Virgen se haga una fiesta el domingo siguiente al día de la Asunción de Ntra. Sra. el 15 de agosto (80).

La procesión de las **Letanías Menores** de la semana de rogaciones, en los días que preceden a la Ascensión del Señor, las cuales se fueron incorporando gradualmente a la Liturgia. Gracias al recorrido que nos ofrece el Procesionario de esta procesión, podemos considerar claramente que la iglesia de San Andrés eran los restos de la iglesia que se encontraba donde actualmente está el Cementerio Municipal y que la que consideramos como iglesia de San Andrés era la iglesia de la Vera Cruz. Pues partía la procesión de la iglesia de Santa María, bajando por la calle de La Coria (convento de San Francisco el Real de la Puerta de Coria) y tras pasar (primero) por la iglesia de San Andrés, continuaba el desfile procesional por la iglesia de la Vera Cruz y, desde aquí, hasta la iglesia de Santiago, para finalizar en la parroquia de Santa María con la Misa Mayor. El martes la procesión era más larga, pues tras salir de Santa María "La Mayor", bajaba en dirección a la Plaza por la calle del Peso de la Harina, para continuar hacia el Hospital del Espíritu Santo por las calles de los Toros y Nueva; por la calle Vivancos llegaría hasta el convento de San Miguel, continuando el desfile pasando por el resto de conventos de vida contemplativa, Santa Clara y San Pedro; en la iglesia de San Martín se celebraba Misa Mayor para subir por la cuesta de Ballesteros hasta la parroquia de Santa María finalizando la procesión. El miércoles tomaba otro recorrido, tras salir de la iglesia de Santa María y pasar por la Plaza, continuaba en dirección a la iglesia de Santo Domingo, adentrándose por el campo hacia el convento de la Magdalena, donde se celebraba la Misa Mayor, pasando por el convento de San Francisco el Real de la Puerta de Coria, finalizaba la procesión en la iglesia de Santa María.

La fiesta de exaltación eucarística del **Corpus Christi** tuvo una relevancia especial entre nuestros antepasados, adquiriendo gran resonancia en Trujillo en el siglo XVI hasta el presente (81). En Trujillo estaban obligados a asistir todas las comunidades religiosas y el pueblo. La procesión del día del Corpus Christi partía de la iglesia de Santa María "la Mayor", una vez congregados el Clero, el Concejo y las Cofradías con sus estandartes e insignias (82), en dirección a la Plaza Mayor, el cortejo solemne discurría por las calles de los Calderones, Arco de Santiago, por la del Peso de la Harina (hoy cegada). A su llegada a la Plaza, se realizaban representaciones de Autos Sacramentales, colocando el Santísimo Sacramento en un Altar. Finalizados los actos, continuaba la procesión bajando por la calle de Sillerías, pasando por la Plazuela de San Miguel para continuar por Tintoreros, Vivancos y calle Nueva (actual calle de Margarita de Iturralde), volviendo a subir a la Plaza por la plazuela del Azoguejo y calle de las Carnicerías, que aún mantienen sus nombres. La procesión volvía a pasar por el Arco de Santiago para finalizar los actos en la iglesia de Santa María.

En el siglo XVI la fiesta del Corpus Christi en Trujillo, era un auténtico espectáculo, sobre todo, desde el año 1563 fomentado por el culto Eucarístico que se impone desde Trento, y con singularidad en España. La cercanía y relaciones de nuestra Diócesis placentina con la sede del Primado, (Toledo) determinó también en nuestra tierra el desarrollo esplendoroso de la fiesta del Corpus. Durante este tiempo se levantaron arcos triunfales, altares con los bufetes (o escritorios) en los que se hacía parada con el Santísimo en la Plaza Mayor, se cubrían los balcones de adamascadas colgaduras, se extendía la juncia y otras hierbas olorosas por las calles, y en la plaza se representaban autos sacramentales, al paso de la procesión, tomando asiento el clero y la corporación civil para contemplar la comedia. Todo esto, costado por el cabildo municipal, y no siempre, ya que estos gastos suntuarios dependieron de la situación económica de las arcas municipales, y de los dispendios de particulares tal y como queda constancia en los documentos municipales (83).

En Trujillo durante estos siglos la fiesta del Corpus alcanzó gran importancia, Ayuntamiento se encargaba de la preparación de la fiesta, contando con la ayuda de los oficios gremiales –que vivían en barrios que recibían el nombre del oficio que practicaban–, músicos y ministriles del Concejo que participaban en la Procesión. Los autos sacramentales, las farsas y las danzas se bailaban en el atrio de la parroquia de San Martín, en un tablado levantado a tal efecto, y contratadas previamente por la ciudad. Había una gran variedad de danzas y así estaban las Mitológicas, como la Danza de París; Históricas, como la Destrucción del rey Rodrigo; Bíblicas, como la de Noé cuando salió del Arca; Ma-

rianas, como la danza de la Asunción de Nuestra Señora; Hagiográficas, como la Danza de San Gregorio, etc. (84). El sentido de todo este despliegue escenográfico, así como los cambios externos que pueden apreciarse en las calles de todas las localidades que celebran la festividad del Corpus, supondría ocultar todo aquello que pueda recordar la vida cotidiana. La Iglesia, con su presencia en el exterior, sacraliza a la ciudad, convirtiéndola en un templo. Una capa para litúrgica parece envolver a esta ciudad mundana y laica. El auto sacramental es la pieza teatral con música que usa de la alegoría como forma de aludir a la Eucaristía, defendiendo los dogmas católicos por los que se considera al pan y al vino de la misa como verdadera Sangre y Cuerpo de Cristo tal y como en los Evangelios sinópticos se nos atestigua.

En el Proceso del siglo XVIII aparecen dos procesiones más a incluir en el calendario litúrgico procesional: el culto a los **Santos Mártires San Hermógenes y San Donato**. En una de las capillas laterales del muro de la epístola se encuentra la capilla de los Santos Mártires, San Hermógenes y San Donato (85). Encontramos referencias a ellos en la obra la **España Sagrada** del padre Enrique Flórez, el cual especifica literalmente:

*“Que son santos atribuidos a Trujillo. En el año 1431 empezó a ser ciudad por concesión del rey don Juan el segundo; y queriendo también honrar la el autor de los falsos cronicones, que no la había dado nada en los primeros escritos, resarcó bien la omisión en el último, donde la concedió veinte y cuatro mártires de un golpe, pues el adversario 307 de Julián Pérez dijo que San Hermógenes, Donato y otros veintidós mártires fueron naturales de Trogi-lío (Trujillo) y que allí empezaron a padecer, consumando luego su martirio en Mérida”* (86).

El obispado de Plasencia (al que pertenece Trujillo) celebró a estos santos como propios, señalando el día 12 diciembre en que se leen sus nombres en el Martirologio (87), según consta por un edicto firmado por el Obispo de Plasencia don Diego de Arce el 12 junio 1651. Previamente, encontramos referencias a la capilla de los santos mártires en la iglesia de San Martín, en el testamento de Mencía Gil fechado el 23 enero de 1566, en el cual especifica que se la entierre en la capilla de los Santos Mártires y que asista a su entierro la Cofradía de los Santos Mártires de la cual es hermana (88).

Existen otros Martirologios que indican que estos santos mártires pudieran haber muerto en Mérida, mientras que otros los excluyen de Mérida, siendo el más antiguo de ellos el **Georminiano Epternaccense** (89).

Hemos de insistir que los mártires San Hermógenes y San Donato, no fueron trujillanos, ni siquiera españoles, ni fueron martirizados en Mérida ni en Trujillo, a pesar de ello recibieron culto y gran devoción entre los ciudadanos de Trujillo.

También, la festividad a **San Pablo**, nos remite a la conquista definitiva de Trujillo en el año 1232. El gran avance cristiano en el proceso reconquistador extremeño tuvo lugar en el siglo XIII a partir de las Navas de Tolosa (1212). La concordia entre castellanos y leoneses ayudó para que Alfonso IX conquistara Alcántara en 1217 y Cáceres en 1229. La Orden de Santiago esperaba que se la cediesen considerando que había sido su origen pero esto no formaba parte de decisiones regias. Al año siguiente continuó el avance se conquista Montánchez, Badajoz y Mérida y se le entregó la primera de estas villas.

La conquista definitiva se dio en tiempos de Fernando III el 25 de enero de 1232, y en ella participaron las Órdenes militares de Alcántara, Santiago, el Temple y el obispo de Plasencia, Don Domingo. Por tanto, tuvo lugar el día de la festividad de San Pablo (90). Los cristianos construyeron una ermita en su honor en el Patio-Albacar del Castillo. A pesar de haber sido construida la ermita al finalizar la reconquista y restaurada en el siglo XVI, las primeras referencias documentales las encontramos en el siglo XVII, concretamente en el año 1608, cuando se llevan a cabo nuevas reformas arquitectónicas en la misma, encargadas por Jerónimo de Loaisa (91), obras de reparación que estaban finalizadas en 1618, según consta en un documento de la “Comisión de Fiestas de San Pablo” (92).

Junto a las Ordenes Militares que participaron en la reconquista, también destacaron caballeros de tres linajes que en siglos posteriores, van a protagonizar la historia local trujillana: son los Altamiranos, los Bejaranos y Añasco. Entre ellos destaco de forma singular Fernán Ruiz de Altamirano que logro abrir una de las puertas de la ciudad y facilitar la entrada de las tropas cristianas al recinto amurallado y así poder tomar la fortaleza. Según nos cuenta la tradición desde el siglo XVI esta puerta se llamó en conmemoración de este acontecimiento: Puerta del Triunfo. En ella se colocaron

los escudos de los tres linajes, junto a una hornacina, donde se colocó una imagen de la Virgen de la Victoria. Según una venerable leyenda, el día de la conquista se produjo un milagro después de la invocación a la Virgen para que les socorriera en esta batalla, apareció un resplandor en la muralla y contemplaron una visión celestial, poco después Fernán Ruiz abrió la puerta que les facilitó la entrada.

La leyenda motivó el escudo de Trujillo que representa a la Virgen de la Victoria sobre un muro, en medio de dos torreones, y la creación en el siglo XVI de una capilla en la fortaleza en el acceso principal en la parte que mira a la población.

Una vez conquistada Trujillo los ejércitos cristianos corren hasta llegar a los márgenes del Guadiana. En 1234, conquistaron Santa Cruz, Medellín y en febrero de 1235, Magacela.

En el Castillo, en el patio denominado de San Pablo o Albacar, se ubicó una ermita en memoria del Santo Apóstol Pablo, por haberse producido el día de su conversión, el 25 enero, la reconquista definitiva de Trujillo arrebatado a los árabes por los cristianos.

En conmemoración de la toma de Granada, los Reyes Católicos ordenaron que se reconstruyera la Puerta del Triunfo de Trujillo y se pusiera sobre el muro exterior del arco su escudo de armas. En la hornacina existía una imagen de la Virgen, que las tropas que reconquistaron la villa en 1232, habían situado en este bello pórtico de poniente.

A este lugar, después de la misa mayor, que se celebraba en la cercana iglesia parroquial el día de Nuestra Señora de Agosto, y en la conmemoración de la toma de Trujillo, en el día de la festividad de San Pablo, el Concejo y el Clero se trasladaba en solemne procesión al Arco del Triunfo, donde se cantaba una Salve con su antífona y oración. Por la tarde se celebraban los festejos populares de cañas y toros, en la plazuela de Santa María, y posteriormente, se trasladaron a la actual Plaza Mayor.

El primer testimonio documental que recogemos de estos festejos taurinos lo encontramos en el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el día 5 de agosto de 1499, en dicho año los ciudadanos piden que manden dar los toros para el día de Santa María. El Concejo toma el acuerdo de no aceptar esta propuesta. Pero, el hecho de encontrarnos con datos sobre festejos populares en estas fechas finales del Medioevo, no quiere decir que no hubieran existido anteriormente pues la tradición y la historia atestiguan que las que las fiestas religiosas de la Virgen de la Victoria y las corridas de toros están íntimamente ligadas a través de los siglos.

Las fiestas más extraordinarias fueron las celebradas en 1519 con motivo de haber sido elegido Carlos I, el 28 de junio de dicho año, Emperador de Alemania.

En 1531, se construye la capilla del Castillo y en ella se coloca la nueva imagen de la Virgen. Ya se hace referencias en los documentos municipales a celebrar la fiesta de Santa María de la Victoria. Los cultos consistieron en vísperas solemnes, misa diaconada con Sermón en la parroquia de Santa María la Mayor, procesión a la ermita del Castillo con el Concejo, llevando el pendón y una imagen de la Virgen. Esta procesión se celebraba por la tarde a causa del calor, motivo por el que los juegos de cañas se celebraban otro día.

## NOTAS AL PIE Y BIBLIOGRAFIA

(1) En el Archivo Diocesano de Plasencia se conserva el más antiguo fechado en 1587.

(2) Synodo Docesana del Obispado de Plasencia, celebrada por el Ilvstrissimo y Reverendissimo Señor Don Fr. Joseph Ximenez Samaniego, Obispo de Plasencia. En la Ciudad de Plasencia, los días XI al XV del mes de mayo del año de M.DC. LXXXVII. En Madrid, Oficina de Melchor Álvarez. Año M.DC.LXXXII, fol. 255.

(3) Aunque la epidemia de los años 1507-1508 afectó mucho a la población. También hemos de tener en cuenta la expulsión de los judíos en el año 1492, asentados en su mayoría en Trujillo en la judería. También la emigración a Indias, partiendo miles de trujillano los entre nobles, infanzones y pecheros. En el año 1552 el total de vecinos de la ciudad y la tierra era de 4461.

(4) Respecto a Orellana la Vieja: al servicio de la Cámara del rey Alfonso XI estaba el caballero trujillano Juan Alonso, del linaje Altamirano. Por sentencia pronunciada en Orellana el 27 de septiembre de 1333 por el alcalde de Trujillo don Juan Martínez Velasco y la comisión del propio rey le fue otor-

gado Orellana, aldea que poblaría con privilegio de 20 vecinos con vasallos y dependientes suyos. Y por privilegio rodado a favor del mismo, en 1335 se le concedió la jurisdicción civil y penal en toda la extensión del término de Orellana. En lo referente a Orellana de la Sierra: La donación del señorío de Orellana de la Sierra fue realizado por Enrique II a don Alvar García Bejarano, y fue confirmado por el rey don Juan I en 1379 y por don Juan II en 1422. Desde entonces, los Bejaranos tomarán el apellido Orellana, y el nieto de Alvar (fruto del matrimonio de don Diego García Bejarano y doña Teresa Gil, –hija del señor de Orellana la Vieja, don Diego García de Orellana–), fundó el mayorazgo en 1412 en el que se incluye la villa y su casa fuerte.

(5) RODRIGUEZ SANCHEZ, A: "Extremadura: la tierra y los poderes". **Historia de Extremadura**, tomo III, Badajoz, 1985, p. 434.

(6) SANCHEZ RUBIO, M. A y SANCHEZ RUBIO, R: **Señorialización en la tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI**. Badajoz, 2007, p. 20.

(7) Un amplio territorio en el que existían las siguientes aldeas y lugares en 1485: Herguivuela, La Zarza (Conquista), Garciaz, Berzocana, Cañamero, Logrosán, Navalvillar de Pela, Acedera, Madrigalejo, El Campo, Alcollarín, Zorita, Santa Cruz, Abertura, El Puerto, Búrdalo, Escorial, Ibahernando, Robledillo, La Cumbre, Plasenzuela, Ruanes, Aldea del Pastor (Santa Ana), y pequeños lugares llamados Huertas, Berrocal y Aguijones.

(8) Por ejemplo en 1440 recorrió y visitó varias poblaciones pertenecientes a la tierra de Trujillo, entre las que se encontraba Zorita. Archivo Histórico Nacional, sección Osuna, legajo 314, núm. 23, doc. 12.

(9) Juan II en las Cortes de Valladolid en 1442 permite que puedan rebelarse en caso de ser objeto de donación. Enrique IV confirma la ley otorgada por su padre en las Cortes de Córdoba en 1455. VAL VALDIVIESO, M. I: "Resistencia al dominio señorial al final del reinado de Enrique IV". *Revista Hispania*, 126, 1974, p. 62.

(10) Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 90, núm. 5.

(11) Archivo General de Simancas. Mercedes y Privilegios 108, núm. 14, 2º; el 2 de diciembre de 1475.

(12) ZURITA, J: **Anales de la Corona de Aragón**, tomo IV, Zaragoza, 1610, fol. 215.

(13) Archivo Histórico Nacional, Frías, Catl. 13. núm. 24.

(14) En el legajo 11 del Archivo Municipal de Trujillo queda constancia por mediación de varios documentos de la regulación por parte de los RR. Católicos de Trujillo y su tierra.

(15) La ciudad gozó de este privilegio y franquicia hasta que los Reyes Católicos la abolieron en las Cortes de Toledo de 1480 como hicieron con otros mercados del reino. El 1 de marzo del año 1526 el Emperador Carlos V estuvo en Trujillo dos días, camino a Sevilla para desposarse con Isabel de Portugal. Trujillo fue Ciudad realenga, incluso durante el movimiento comunero entre los años 1517 y 1522, la ciudad se mantuvo fiel a la corona como quedó puesto de manifiesto en la reunión celebrada por el concejo el 2 septiembre del año 1520 donde todos los reunidos acordaron apoyar a la corona como "*fiel e leales servidores e vasallos de sus Altezas y celosos del bien y pacificación de su ciudad e para defendimiento de la justicia de su Majestad*".

(16) Este mercado de los jueves fue licitado franco de alcabalas para todas las mercancías que se vendieran, no pagarían alcabala y para 120 hortelanos que tuvieran sus huertas cerca de la ciudad, se inscribirían el día 1 de enero de cada año, los restantes sí pagarían alcabalas.

(17) El comercio estaba regulado por el Concejo debido a la carencia de ciertos productos en el término y para evitar abusos en los precios. También existía una importante actividad artesanal dedicada al consumo doméstico, de útiles y aperos de labranza, destacando sobre todo la artesanía del cuero.

(18) Existían en la Baja Edad Media unas ordenanzas (las más antiguas corresponden al siglo XV), que fueron redactadas anualmente entre los años 1514 y 1516, revisando las anteriores y actualizándolas. Son las normas locales por las que se rige el concejo, si se infringen las ordenanzas había que pagar multa o cumplir pena, incluso penas físicas como azotes, cárcel o destierro. Éstas ordenanzas

eran legisladas por el Concejo (formado por el corregidor, ocho regidores y dos fieles pertenecientes a la oligarquía), aprobadas por los oficiales reunidos en cabildo, después el pregonero tenía que publicarlo en la plaza para que toda la ciudad se enterase de las leyes que iban a regular la vida social, política y económica.

(19) Las diferencias que en el control del concejo tienen cada uno de los tres linajes tienen su origen en la reconquista definitiva del año 1232 en el posterior repartimiento de la tierra de los que se beneficiarán aquellos caballeros principales que por su origen y actuación en dicha reconquista se distinguieron, los oficios del concejo quedaron así ligados a las tres principales familias cuyos escudos campean en el Arco del Triunfo, lugar por el cual consiguieron las tropas cristianas entrar en la entonces Villa agarena.

(20) Vid. RAMOS RUBIO, J. A.: "Aportaciones Histórico-Artísticas de la Semana Santa en Trujillo". **Actas de los XVII Coloquios Históricos de Extremadura**. Trujillo, 1998; RAMOS RUBIO, J. A.: **Historia de la Semana Santa en Trujillo**. Ed. Cofradía del Cristo Cautivo y San Juan. Cáceres, 1993.

(21) RAMOS RUBIO, J. A.: "Aportaciones inéditas a la historia artística de Trujillo: fundación de conventos franciscanos entre la Edad Media y la Edad Moderna. Revista **Ars et Sapientia**, núm. 8, julio, 2002, pp. 71-78; RAMOS RUBIO, J. A.: **Estudio sobre los conventos de la T.O.R.F. de Trujillo (Monasterios de San Francisco el Real y San Pedro)**. Cáceres, 1992; MURO CASTILLO, M y RAMOS RUBIO, J. A.: **Estudio sobre los conventos de la Orden Jerónima en Trujillo**. Ed. Institución Cultural "El Brocense". Excmo. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 1989; BARRADO BARQUILLA, J; MENDEZ HERNAN, V y RAMOS RUBIO, J. A.: **El Monasterio de San Miguel y Santa Isabel de Trujillo**. Patrocina don José María Pérez de Herrasti. Jaraíz de la Vera, 2009; RAMOS RUBIO, J. A.: "Los orígenes de la descalcez franciscana en Trujillo". **Talarrubias, revista de la comarca Siberia-Los Montes**; núm. 18, agosto, 2006, pp. 179-191.

(22) RAMOS RUBIO, J. A.: **La Plaza Mayor de Trujillo**. Excmo. Ayuntamiento de Trujillo. Imprenta Moreno (Montijo), 2003; RAMOS RUBIO, J. A.: "Fiestas patronales ancestrales". **Comarca de Trujillo**, extraordinario de fiestas, núm. 248, agosto-septiembre, 2005, p. 14.

(23) RAMOS RUBIO, J. A.: "Los Reyes Católicos en Trujillo de Extremadura", **Revista Torre de los Lujanes**, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, núm. 55, Madrid, febrero de 2005, pp. 139-149.

(24) La peste negra, originada por las ratas y otros roedores, y transmitida por las pulgas, fue una de las más terroríficas por el número de muertos que produjo entre el 1347 y el 1351.

(25) GARCIA REAL, E: Historia de la Medicina en España. Ed. Reus, Madrid, 1921, pp. 53, 244-54.

(26) Es el régimen de propiedad de bienes inmuebles, generalmente tierras, en el cual el propietario tiene el dominio completo sobre ellas.

(27) RADIEL MUGUGARREN, P: "La crisis medieval". *Historia de España* ed. Planeta, dirigida por Antonio Domínguez Ortiz, **De la crisis medieval al Renacimiento (siglos XIV-XV)** (Volumen 4), 1988, pp. 48-54.

(28) La ermita de Santa Ana fue construida y dotada por voluntad y a expensas del obispo de Plasencia, fray Francisco Lasso de la Vega y Córdoba en el año 1731, según lo acredita el Libro Capitular del 5 diciembre 1731, que dice literalmente: "*licencia para la fábrica de la ermita de Santa Ana (al dorso). El señor don Antonio de Orellana Tapia dio cuenta a esta ciudad de que el ilustrísimo señor don fray Francisco Lasso de la Vega y Córdoba, Obispo de Plasencia, del Consejo de Su Majestad desea hacer la fábrica de una ermita a devoción de señora Santa Ana en el verbal de esta ciudad, inmediata al Humilladero, oído por esta ciudad, y por lo que desea complacer a su Ilustrísima dio Comisión amplia al dicho señor don Antonio para que reconozca el sitio y señale que el terreno necesario para dicha fábrica de la ermita, sacristía y oficinas para el Santero, como para algún corral para más extensión y beneficio de él, y que con copia de este acuerdo y señalamiento que hiciera dicho señor se tenga por bastante título para lo referido*". En el Protocolo de Pedro de Rodas Serrano, fechado el 3 agosto 1732, existente en el Archivo Municipal de Trujillo, consta la dotación el Obispo placen tino hizo a favor de esta ermita donde se constata que una gran parte de las obras han sido realizadas "*por cuanto a sus expensas se ha fabricado cerca del Humilladero de esta ciudad la capilla*



*iglesia de Sra. Santa Ana de que con todo lugar ella anexo y perteneciente, tiene hecha su Ilustrísima donación al ilustre y esclarecida congregación de sacerdotes y ordenados in sacris que ha fundado y de que su Ilustrísima es actual prior y porque desea el mayor esplendor, aumento y conservación de ella por lo que cede en el mayor culto de Sra. Santa Ana, honra y gloria de Dios nuestro señor...”* en un Acta del Consejo que lleva fecha del 5 abril 1734, se especifica que las obras han terminado y se pide *"licencia a su Ilustrísima para fabricar una casa. La ermita, para extensión de los vecinos y personas que concurren a visitar la santa imagen y tener sus novenas y cumplimientos de promesas..."*.

(29) No obstante, no podemos echar todas las culpas de las desgracias artísticas ocurridas en Trujillo a la invasión francesa. A finales del siglo XVIII, se enajenan los predios colindantes a la ermita de los Mártires y que eran de su propiedad. Don Manuel Pérez de los Ríos, corregidor y subdelegado de rentas de Trujillo especificó: *"Con arreglo al E. D. 19 septiembre 1798, otorgó a nombre de la Cofradía de San Fabián y San Sebastián que vendo a don Manuel Lospitao una cerca, huerto y el solar de la ermita de los santos mártires, situadas dichas fincas en los prados de esta ciudad, contiguas a dicha ermita o solar, camino de la ermita de Santa Ana de la misma, junto a la fuente de los mártires. Declaró que el justo valor de expresadas fincas vendidas es el de 2500 reales, en que se verificó el remate en pública subasta"*. Así reza una escritura de venta judicial fechada el 7 de diciembre del año 1804, escribanía de Pedro Díaz Bejarano. Las imágenes de los santos fueron trasladadas a la iglesia de Jesús (Hospital de la Caridad) y con el paso del tiempo enviadas a la iglesia de Ibahernando, donde han estado expuesta en el retablo mayor hasta los años 70, tal y como aparecen en una fotografía fechada en 1954, publicada en el libro V.V.A.A: **Ibahernando, las raíces de un pueblo**, Asociación Cultural *Vivahernando*, Cáceres, 2004, p. 483.

(30) TENA FERNANDEZ, J: **Trujillo, histórico y monumental**. Gráficas Alicante, 1967, p. 554. Existen más datos sobre la ermita, como la Facultad despachada en San Lorenzo a 11 de octubre de 1585 y refrendada por Antonio de Eraso, otorgando la ciudad una limosna de ciento cuarenta ducados para reparar la ermita. El 6 de mayo de 1591, el Concejo encargó a Juan de Hinojosa que reparara el portal de la ermita de los Mártires.

(31) Sobre las procesiones realizadas en honor a estos santos existen muchos acuerdos que se encuentran en los Libros Capitulares del Archivo Municipal de Trujillo. Y, también encontramos varias referencias en algunos Protocolos, como escrituras de censos en las que se habla repetidas veces de la citada ermita.

(32) *"Dorar una pieza del altar lateral de las Mercedes y las pifias de Santa Ana y el Niño, sesenta reales"*, L 25 v. Agosto de 1799; *"Limosna para la novena de Ntra. Sra. de las Mercedes, veinte reales"*, f. 30. Septiembre de 1799. Op. cit. 23,. *"Siete misas rezadas a los Santos auxiliares, San Fabián y San Sebastián, cerca el altar de Santa Ana, veintiocho reales"*, f. 9. Enero, 1799. Op. cit *"Un fuol de cristal para Ntra. Sra. a la puerta del coro baxo, noventa y nueve reales"*, 9. Enero de 1789. Por medio del Libro de Cuentas del Convento de la Coria, comprendido entre los años 1789-1835, podemos hacernos una clara idea del aspecto que podría tener la iglesia y coros —alto y bajo— del referido convento, así como de los bienes muebles que tenía en estos años finales del siglo XVIII y principios del siguiente, hasta la exclaustación. Documentos del Archivo Convento de San Pedro de Trujillo.

(33) En la Edad Media fueron muy frecuentes las pestes, que se interpretaban como castigo de Dios. Se acudía a los santos para obtener su protección y hasta se les asignaba la protección de alguna peste especial, como a San Gregorio, a quien se acudía como abogado contra la langosta. Entró muy joven en la Orden de San Benito, en el monasterio de San Cosme y San Damián de Roma. Ya desde su noviciado brilló por su ciencia y su virtud. Todos auguraban que llenaría de gran honor la Orden benedictina. Los rápidos progresos que hizo le merecieron el concepto de docto y de santo. Murió el abad de San Cosme y San Damián, y todos eligieron a Gregorio como su sucesor. En vano él se excusó, pero los monjes, convencidos de las cualidades de Gregorio, insistieron en la elección hasta conseguirlo. Desempeñó el cargo con tanto celo, prudencia y suavidad que pronto la disciplina monástica brilló, debido a sus sabias exhortaciones, a sus muchas virtudes y a sus edificantes ejemplos. Pronto cundió su fama por Roma. El Papa Juan XVIII le pidió una más estrecha colaboración, y lo nombró cardenal y obispo de Ostia, una diócesis de Roma, para la que designaba personas de mucha confianza y consejo. Le encomendó además el cuidado de la biblioteca apostólica, cargo que

desempeñó con acierto y sabiduría. Cuando así brillaba en Roma San Gregorio, ocurrió en España una terrible plaga de langosta, que asoló totalmente las provincias de Navarra y la Rioja. Acudieron al Papa a pedirle socorro. Era tal su confianza en Gregorio que no dudó en enviarle a España para que aliviase la desesperada situación. Gregorio recorrió las zonas devastadas por la langosta, consolando y predicando. Organizó ayunos y rogativas públicas, exhortaba con palabras de fuego a la conversión para que Dios se apiadase de ellos. La plaga desapareció. Le acompañaba Santo Domingo de la Calzada. Los cinco años que habían durado sus grandes sacrificios e incesantes fatigas, debilitaron totalmente su salud. Cayó enfermo de gravedad y se retiró a Logroño. Recibió los últimos sacramentos y fijando los ojos en el cielo, fue a descansar en los brazos del Padre Celestial en el año 1048. Los escritos de la época nos dicen que los sagrados restos de Gregorio fueron trasladados prodigiosamente a Peñalba, en Navarra, donde los fieles seguían acudiendo para pedir al santo protección y auxilio, sobre todo en las plagas de langosta. Lo tenían por especial abogado contra este contagio.

(34) Libramiento, 6 diciembre de 1582: "*en este día se mandaron librar a Juanes de la Fuente, diez ducados para la fechora de una imagen de San Gregorio que hizo para la sala del Ayuntamiento*". Archivo Municipal de Trujillo.

(35) "*El 6 mayo de 1583 mandaron librar a Muriel Solano, pintor, 14 ducados porque pintó y duró la imagen de San Gregorio para la capilla del Ayuntamiento*". Libramiento. Archivo Municipal de Trujillo.

(36) Leg. 1-3-1- Archivo Municipal de Trujillo.

(37) La ermita se construye el año 1572, que es la primera referencia que encontramos en las actas del Concejo. El 18 abril de 1572, el Concejo mandó librar veinticuatro ducados para la obra de la ermita de San Juan, y el 27 junio de 1575, el propio Concejo entregaba diez mil maravedíes para tejar la iglesia, finalizando las obras el 27 junio de 1578. Cit. TENA FERNANDEZ, J: **Trujillo, histórico y monumental**. Gráficas Alicante, 1967, p. 552.

(38) Libro Capitular del Concejo, 1709. Archivo Municipal de Trujillo.

(39) Protocolo del escribano Juan de Santiago Madrigal. Archivo de Protocolos de Trujillo, 1598.

(40) Incluso en el año 1868, todavía existían restos de los muros de esta ermita, pues el 28 diciembre del año 1868 en una sesión municipal se da cuenta de una solicitud de Lucas Acedo, en representación de la Cofradía de Ánimas, pretendiendo que se devuelvan los documentos en que se solicitaba la inscripción de la ermita y corral de San Juan a nombre de dicha Cofradía, había unido, así como se le franqueará certificación del acuerdo en que el ayuntamiento lo había resultado, y el ayuntamiento acordó según se solicita por este interesado. TENA FERNANDEZ, op. cit., p. 553. En la actualidad, ya no quedan restos de la ermita.

(41) Vid. Nuestros estudios RAMOS RUBIO, J. A: "La iglesia parroquial de Santo Domingo de Trujillo. Arte e Historia". **Comarca de Trujillo**, núm. 160, noviembre de 1996, pp. 21 y 22.

(42) **Regina Caeli** (o Regina Coeli) es el nombre de una oración mariana y cristológica de la Iglesia Católica en honor de la Virgen. Son las palabras latinas con que abre el himno pascual de la Santísima Virgen María que traducidas al español son "Reina del cielo", es una composición litúrgica a manera de felicitación a María por la resurrección de su Hijo Jesús. Debe ser cantada o rezada en coro y de pie.

(43) En el Archivo Municipal de Trujillo existen varios documentos que hacen referencia a las fiestas de Agosto en honor a la Virgen de la Asunción, de los siglos XV, XVI y XVII. Legs. 1-6-10; 1-6-4; 1-1-3; 1-1-13; 1-1-14; 1-1-15; 3-2-5. RAMOS RUBIO, J. A: "Imaginería Medieval mariana en la Tierra de Trujillo". **Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media"**, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2005, pp. 137-169.

(44) Leg. 5-3-5-11. Archivo Municipal de Trujillo. Cit. RAMOS RUBIO, J. A: "La Villa de Trujillo en la Edad Media". **Revista técnico-legislativa de la Policía Municipal**, V época, núm. 490. Madrid, enero-febrero de 1995, pp. 68-69; RAMOS RUBIO, J. A: "La Victoria, tradición ancestral". **Adicomt**, año 2, núm. 13, septiembre, 2001, p. 9.

(45) PALACIOS MARTIN, B: **El largo proceso histórico de Extremadura**, en EXTREMADURA Y AMERICA. Madrid, 1990, p. 42. La entidad regional de Extremadura tiene su origen en la Edad Media, siendo la reconquista la que pone las bases de la Extremadura actual.

(46) LLABRES, G: "Que dio la Ciudad de Trujillo don Alfonso X en 1256". **Revista de Extremadura**, Badajoz, 1901, pp. 489-496; LUMBRERAS VALIENTE, P: **Los fueros municipales de Cáceres. Su derecho privado**. Cáceres, 1990.

(47) Según la relación de los **Anales Toledanos I, Crónica Latina de Castilla 4**, en FERNANDEZ, Fr. A: **Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia**, 1<sup>o</sup> ed. Madrid, 1627; 2<sup>a</sup> ed. Cáceres, 1952, p. 62.

(48) Según la relación de los **Anales Toledanos**, op. cit.; FERNANDEZ, A, op. cit., p. 62.

(49) Documento publicado por BENAVIDES, J: "Trujillo". **Revista de Extremadura**, 1900, pp. 497-499.

(50) RAMOS RUBIO, J. A: **Historia del Culto a Ntra. Sra. de la Victoria y su Coronación Canónica**. Ed. Hermandad de la Santísima. Virgen de la Victoria de Trujillo. Cáceres, 1994; RAMOS RUBIO, J. A: "Cuadro exvoto hallado en Trujillo". **Comarca de Trujillo**, núm. 65, junio de 1988.

(51) Ya existía la capilla y la escultura de la Virgen de la Victoria desde 1531. Aunque continuó celebrándose el culto a Nuestra Señora de Agosto, el Concejo acordó en el año 1531 construir una capilla en el castillo para venerar en ella a otra imagen que ejecutara el cantero Diego Durán, de vara y dos tercios, bien dorada y lucida, adornos que estuvieron a cargo de Antón Torino y Juan Notario. Legs. 1-1-21, 1-1-11, 1-2-4, Archivo Municipal de Trujillo.

(52) Cinco decenios más tarde, en 1583, la escultura fue retocada por el escultor Juanes de la Fuente, activo en la ciudad por aquellos tiempos; al año siguiente sería policromada y dorada por el pintor Juan Sánchez. Leg. 1-6-4, Archivo Municipal de Trujillo.

(53) Libro de Cuentas, 1559. A.P. St<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. fol. 14.

(54) RAMOS RUBIO, J. A: **Inventario de Pintura Medieval en la Diócesis de Plasencia**. Institución Cultural "El Brocense", Diputación Provincial de Cáceres, Salamanca, 2009; RAMOS RUBIO, J. A: **El retablo de la iglesia parroquial de Santa María "La Mayor" de Trujillo**. Montijo, 2007; MENDEZ HERNAN, V y RAMOS RUBIO, J. A: **El Patrimonio Eclesiástico de Trujillo**. Fundación "Palacio de Alarcón". Jaraíz de la Vera, 2007.

(55) RAMOS RUBIO, J. A.: "Cuadro exvoto hallado en Trujillo". **Rev. Comarca de Trujillo**. Núm. 65. Cáceres, 1988, p. 9. "Nuevas aportaciones acerca de la escultura de la iglesia parroquial de Santa María de Trujillo". **Actas del Congreso VIII Centenario de la Fundación de la Diócesis de Plasencia**. Plasencia, 1990, pp. 551-561.

(56) RAMOS RUBIO, J. A: **Escultura Medieval y Tardomedieval en la Diócesis de Plasencia**. Fundación "Palacio de Alarcón". Imprenta Moreno, Montijo, 2004; RAMOS RUBIO, J. A: "La imaginería medieval en Trujillo". **Actas del Congreso Trujillo Medieval, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes**. Trujillo, 2002, pp. 77-95.

(57) Legs. 1-1-21, 1-1-11, 1-2-4, Archivo Municipal de Trujillo.

(58) A la Patrona de Trujillo no se la llamó St<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de la Victoria hasta el año 1531. Todos los documentos anteriores a esta fecha la denominan Asunción de Ntra. Sra., que era el día en que se celebraba la fiesta de la ciudad. TENA FERNANDEZ, J.: **Historia de Santa María de la Victoria**. Serradilla, 1930, p. 138.

A partir de 1531, una vez construida la ermita del castillo y ejecutada la imagen en piedra de la Virgen, los documentos nos hablan del voto hecho por la ciudad de celebrar solemne fiesta el día 15 de agosto de cada año en honor de Santa María de la Victoria. Los cultos se celebrarían en Santa María la Mayor, y después se efectuaría una procesión al castillo. De lo que deducimos que la Virgen de la Asunción, colocada en el retablo de Santa María, fue la Patrona de Trujillo hasta que en 1531 Diego Durán realizó la imagen en piedra de Ntra. Sra. de la Victoria. Se siguió celebrando la fiesta el 15 de agosto en la iglesia de Santa María, pero a la imagen que se la hacían los votos y veneraba era la del castillo. Legs. 1-1-21, 1-1-11, 1-2-4, Archivo Municipal de Trujillo.

(59) Libro de Inventario y Rentas de Santa María, 1729. A.P. St<sup>a</sup> M<sup>a</sup>.

(60) Libro de Cuentas, 1852-1889. A.P. St<sup>a</sup> M<sup>a</sup>, fols. 53 y 53 v<sup>o</sup>.

(61) Construida por el maestro Gil de Cuéllar, autor de la Sala Capitular de la catedral placentina o capilla de San Pablo. Esto lo afirma por primera vez NARANJO ALONSO, C.: **Trujillo y su tierra**. Trujillo, 1923, p. 110. Es importante ver el estudio del Catedrático de la Univ. de Valladolid, Dr. don Salvador Andrés Ordax sobre esta ermita y este arquitecto, en **B.S.A.A.**, tomo LIII, Valladolid, 1987, pp. 304-309; RUBIO ANDRADA, M y RUBIO MUÑOZ, F. J: "Estudio de la Ermita de nuestra señora de la Coronada". **Actas de los XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura**. Trujillo, 2005.

(62) La imagen tiene vaciada su espalda, característico de las imágenes fernandinas que acompañaban a los ejércitos. Es probable que esta imagen llegara a Trujillo con las tropas cristianas traídas por los templarios, en la reconquista definitiva del 25 de enero de 1232. Estableciéndose su culto enseguida. Según los **Anales Toledanos**, Trujillo fue reconquistado por el Maestro de Alcántara, ayudado por el obispo de Plasencia y algunos caballeros del Temple y Santiago. RAMOS RUBIO, J. A: "La imaginería medieval en Trujillo". **Actas del Congreso Trujillo Medieval, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes**. Trujillo, 2002, pp. 77-95; RAMOS RUBIO, J. A: "Imaginería románica en Trujillo. La Virgen de la Coronada". **XXIX Ruta Cicloturística del Románico Internacional. Fundación Cultural Rutas del Románico**, 4 de febrero al 10 de junio de 2011, pp. 181-192.

(63) Synodo Docesana del Obispado de Plasencia, celebrada por el Ilvstrissimo y Reverendissimo Señor Don Fr. Joseph Ximenez Samaniego, Obispo de Plasencia. En la Ciudad de Plasencia, los días XI al XV del mes de mayo del año de M.DC. LXXXVII. En Madrid, Oficina de Melchor Alvarez. Año M.DC.LXXXII, fol. 255.

(64) La agresión francesa en Trujillo y sus alrededores (ermitas y arrabales) fue muy violenta. Es muy explícita la nota del sacerdote trujillano don Tomás Martín de Prado en el Libro de Bautismos del año 1809: "*Debe hallarse con reparación las partidas que pueden suponerse desde primeros de agosto de 1806 hasta veinte y tres de julio de 1809 por haberse perdido las partidas comprendidas en este tiempo a causa de la invasión francesa y el total abandono de la ciudad acaecida en 19 de marzo de 1809*". Libro de Bautismos, 1809-1833. Arch. Parroq. Santa María. Trujillo.

(65) NARANJO ALONSO, op. cit., pp. 110 y 111. TENA FERNANDEZ, J.: **Trujillo histórico y monumental**. Alicante, 1967, p. 423. Aquí estuvo depositada la Virgen de la Coronada hasta el año 1989, fecha en la cual comenzaron las obras de restauración de la iglesia de Santiago, trasladándose la imagen a la parroquia de San Martín.

(66) "*Capellanía que fundó Diego de Orellana en la hermita de nra. sra. de la Coronada, aneja a la parroquia de Santiago*", 15 de febrero de 1729. Libro de Capellanías de la iglesia parroquial de Santiago, 1729-1908, fol. 21.

(67) Lo más característico de esta ermita es su portada, que se abre en arco de medio punto y está decorada con siete cabezas humanas y de animales, muy a tono con los **bestiarios** medievales. En el salmer derecho, se leía una inscripción que fechaba la ermita: "*MASTRE GIL/ dE CullaR M/E FECIT ERA DE MIL E CC/C ANNOS/DOZE*". La fecha de la era hispánica (1312) equivale al año 1274 de la era cristiana. Hablamos en pasado, pues en la actualidad esta portada forma parte de una chimenea de la finca cercana de don Miguel Tovar.

(68) GARCIA MOGOLLON, F.J.: **Imágenes de la Virgen María en la provincia de Cáceres**, op. cit., p. 161.

(69) Se observan similitudes en este desplazamiento lateral de Niño con la Virgen de Santa María la Real de Nájera, que se atribuye al siglo XIII. SPENCER COOK, W.W., y GUDIOL RICART, J.: **Pintura e imaginería románicas**, op. cit., p.380, dicen: "*La Virgen de la iglesia de Santiago de Trujillo, es una ingenua representación del modelo de Nájera, que llegaría a región tan apartada a través de infinitas copias y adaptaciones*".

(70) El escote de la túnica lleva una abertura con la guarnición llamada "orfrés", similar al que ostenta la Virgen del Carrascal, de Logrosán, propia de los vestidos lujosos del siglo XIII, es una pervivencia románica que desaparece en el siglo XIV. BERNIS, C.: **La moda y las imágenes góticas de la Virgen**, op. cit., p. 207.

(71) Estas flores están presentes en muchas de las orlas que circundan las viñetas de las **Cantigas** de Alfonso X. Vid. GUERRERO LOVILLO, J.: **Las Cantigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas**. Madrid, 1949.

(72) El Ilmo Sr. don José Avila, obispo de Plasencia, concedió *"cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada vez que rezasen un Padrenuestro o un Credo ante la imagen de Jesucristo Crucificado denominado de las Aguas y otros cuarenta a los que lo verifiquen rezando un Ave María o una Salve ante la imagen de Ntra. Sra. de la Coronada, y otros cuarenta a los que recen un Padrenuestro por el Apóstol Santiago"*. Libro de Cuentas, parroquia de Santiago de Trujillo, 1849. Santa Visita del 18 de mayo de 1854, f. 14 vº.

(73) Libro de Cuentas, fols. 4 vº (año 1849), 17 (1855), 18 vº (1855) y 30 (1862). Arch. Parroq. Santiago. Los altares más importantes del templo de Santiago eran el mayor dedicado al Santo Patrono, el altar del Cristo de las Aguas y el de Ntra. Sra. de la Coronada.

(74) RAMOS RUBIO, J. A: "Aproximación histórico-artística de la imagen de La Piedad". Revista **Semana Santa**, Trujillo, 1995.

(75) Ermita que se destruyó y, actualmente, se ha construido una nueva ermita una vez que ha resurgido el culto a la Virgen de la Piedad.

(76) La ermita se construye el año 1572, que es la primera referencia que encontramos en las actas del Concejo. El 18 abril de 1572, el Concejo mandó librar veinticuatro ducados para la obra de la ermita de San Juan, y el 27 junio de 1575, el propio Concejo entregaba diez mil maravedíes para tejar la iglesia, finalizando las obras el 27 junio de 1578. Cit. TENA FERNANDEZ, J: **Trujillo, histórico y monumental**. Gráficas Alicante, 1967, p. 552.

(77) Existen referencias a la ermita de La Piedad desde la primera mitad del siglo XVI. *"Concejo, Justicia, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e omes buenos de la cibdad de Trugillo. Por la presente el mayordomo, cofrades de la hermita de santa maria de la piedad de la ciudad me ha sido echa, relacion que la dicha ermita se començo a hazer y edificar con limosnas y que está por acabar y tejar mucha parte della e que por no thener ninguna renta no tienen posibilidad para lo acabar y que para que se pudiese fazer pidieron que de los propios de la cibdad les hiziesedes alguna limosna y les respondieles quedando yo licencia para ellos quedando contentos de ayudarles con tres mil maravedíes, segund paresçio por un testimonio signado de dinero público que ante mi presentaron y me suplicaron e pidieron por demanda se dar como la manera fuese yo acatando losuso dicho e por ser para la obra pia tubelo por bien. Et por la presente vos doy ligencia y facultad para que si quisiere ser podays dar de los propios de la cibdad para la obra de la dicha hermita los dichos tres mil maravedíes los quales dandolos e pagandolos e mostrando recabdo bastante dello mando que sean avidos por bien gastados y que seos reciban e pasen en cuenta en las cuentas que pasaren de los dichos propios fecha en Toledo a veinte dias del mes de nobienbre de mil e quinientos veinte e ocho años yo el rey refrendada de Cobos, señalada de Polanco"*. Archivo General de Simancas. Folio 248. CC. Libro de Cédulas, 76. Año 1528.

(78) Libro de Acuerdos y Concordias de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús, 7 de enero de 1848, fol. 20 vº. Archivo Parroquial de Santa María de Trujillo.

(79) La auténtica imagen de la Virgen de la Piedad se trasladó a la iglesia de San Francisco. En la actual ermita, construida por los fieles devotos y vecinos del Campillo, preside una imagen moderna que es a la que actualmente rinden culto y veneración los fieles devotos en la última semana del mes de julio y primera de agosto.

(80) Libro de Acuerdos y Concordias de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús, 14 de febrero de 1876, fol. 99.

(81) Vid. Cillán Cillán (1997): "Obra Pía o Cofradía del Santísimo Sacramento", en **La religiosidad de una villa extremeña durante el Antiguo Régimen**. Cap. VI. Puerto de Santa Cruz. Cáceres.

(82) De gran utilidad es el orden y la colocación a seguir en la procesión para los pendones, de donde se deduce que la mayor parte de los gremios de la Ciudad estaban presentes en tal solemnidad, se citan en varios documentos existentes en el Archivo Municipal, correspondientes a Ordenanzas, los pendones de los Sastres, Carpinteros, Curtidores, Pellejeros y Corredores de bestias, Cordoneros Alpargateros, Herreros, Hortelanos, Tintoreros, Tenderos, Olleros, Zurradores, y Roperos. Cerrando este variado cortejo de Beneficiados, Curas, Parroquias, personalidades, Cofradías y Gremios, se collocaban las Andas con el Santísimo, y junto a ellas los "órganos" portátiles, precediendo a éstos los cantores y trompetas. RAMOS RUBIO, J. A: "Anotaciones históricas acerca de la fiesta del Corpus en



Trujillo y sus representaciones dramáticas en el Barroco". **Actas del Congreso Trujillo: Desde el Barroco al Neoclasicismo (Siglos XVII Y XVIII)**, Trujillo, 2003, pp. 197-207.

(83) RAMOS RUBIO, J. A: "Anotaciones históricas acerca de la fiesta del Corpus en Trujillo y sus representaciones dramáticas en el Barroco". **Actas del Congreso Trujillo: desde el Barroco al Neoclasicismo**, Trujillo, 2003, pp. 197-207.

(84) La importancia de estas danzas de bailes ha quedado reflejada en el folklore extremeño que conserva una serie de ellas que podrían ser las Danzas de Negros en Montehermoso y Danza de Gitanos o de las Italianas, en Garganta la Olla.

(85) Tres censos que gravan a una tenería y tahona de Trujillo. El primero a favor de Alonso Galán y el segundo a los herederos de Juan Escobar y el tercero a la Cofradía de los Santos Mártires Hermógenes y Donato. 4 folios. Archivo Municipal de Trujillo, 2-1-339-1. año 1702.

(86) FLOREZ, E: **La España Sagrada**, tomo XIII, p. 120, Madrid, 1756.

(87) FLOREZ, E: **La España Sagrada**, Tomo III, pág. 460, Madrid, 1756.

(88) TENA FERNANDEZ, J, op. cit., p. 305.

(89) "*Idus Decembris. In Spanis Civitate Emérita natalis Eulaliae, et in alio loco Ermogenis, Donatis et aliorum XXII*". TENA FERNANDEZ, J, op. Cit, p. 316. Lo mismo testimonia el **Martiriologio Blumnao** que expresa: "*Hermógenis, Donati et aliorum XII*". Y, también el **Richenoviense: "Et in alio loco Ermoginis, Donati, etc..."**.

(90) Según consta en los **Anales Toledanos I-II**, datan entre 1219-1250. Nos interesan los Anales II, que llegan hasta 1250 y parecen estar redactados por un mudéjar. Los Anales Toledanos I y II fueron publicados por primera vez por Francisco de Berganza en **Antigüedades de España** en 1721; en 1767 el historiador y teólogo Enrique Flórez reunió los tres Anales en el tomo XXIII de la **España Sagrada**, publicada en 1747.

(91) Leg. 1-4-2. Archivo Municipal de Trujillo.

(92) "*Que los caballeros del mes fagan prevenir la fiesta del Señor San Pablo para que se celebre en su iglesia que se ha reedificado desde este año en adelante y echen el sermón a quien le a de predicar*". Leg. 1-6-10. Archivo Municipal de Trujillo.

